

3 San José, Costa Rica, martes once de abril del dos mil veintitrés, a las catorce horas
4 con diez minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Lic. Marvin Arias Aguilar, presidente
MBA. Flora Montealegre Guillén, vicepresidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, secretaria *ad hoc*
MBA. Bernal Alvarado Delgado
MBA. José Manuel Arias Porras
Sr. Rodolfo González Cuadra

Gerente General:

Ing. Bernardo Alfaro Araya

Subgerente General de Estrategia y

M.Sc. Allan Calderón Moya

Experiencia Cliente:

MBA. Jaime Murillo Víquez

Subgerente General de Operaciones:

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

Subgerente General de Banca Comercial:

Auditor General:

Lic. Ricardo Araya Jiménez

Asesor Legal:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General a.i.:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

14 Se dejó constancia de que la directora señora Maricela Alpízar Chacón no asistió a la
15 presente sesión, en virtud de la licencia otorgada por esta Junta Directiva General
16 en el artículo 7.º, sesión 12.634 del 21 de marzo del 2023. En su lugar, se designó a
17 la señora Ruth Alfaro Jara como Secretaria *ad hoc* de la Junta Directiva General.

ARTÍCULO 2.º

21 Se dejó constancia de que la Subgerente General de Riesgo y Crédito a.i., señora
22 Kattia Ramírez González, no asistió a la presente sesión por cuanto disfruta de
23 vacaciones.

ARTÍCULO 3.º

27 Considerando lo previsto en el artículo 21.º del *Reglamento de la Junta Directiva*
28 *General del Banco Nacional*, en el que se dispone la posibilidad de celebrar sesiones
29 con participación virtual en situaciones de caso fortuito, se dejó constancia de que la
30 directora señora Flora Montealegre Guillén se unió a la presente sesión mediante la
31 herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e
32 integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 4.º

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, manifestó: “Iniciamos la sesión 12.636 del 11 de abril del 2023, al ser las 2:10 p.m. Como primer punto la verificación inicial de la grabación de audio y video”.

La señora Zúñiga Chacón confirmó: "Sí, señor, ya iniciamos grabación".

El director Arias Aguilar expresó: “Gracias, Sofía”.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 5.º

El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, dijo: “2.a, *Orden del día, Aprobación del orden del día de la sesión ordinaria número 12.636. ¿Hay alguna observación?*”.

Los señores directores no formularon observaciones y estuvieron de acuerdo en aprobar el orden del día.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 12.636 de la Junta Directiva General.

(M.A.A.)

ARTÍCULO 6.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar dijo: "Pasamos a la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 12.635. ¿Alguna observación?".

El director Alvarado Delgado contestó: “Don Marvin, yo hice una observación que se la mandé a doña Cinthia, porque cuando vimos el tema de la Oficina del Consumidor Financiero no se sometió a votación; pero, sí se pone en la resolución que de manera unánime y en firme se da por presentada, entonces, yo lo que le puse es que, bueno, en principio, casualmente yo expliqué por qué no me satisfacía lo que ampliaron y, por tanto, yo no iba a dar un voto a favor. Eso, por un lado, y, por otro lado, pareciera que cuando usted dice: *No comarto*, algo así dice, *con lo que dice Bernal y pasemos al punto 4x*; pero, no quedó en el acta que se hubiera sometido a conocimiento o a voto”.

El director Arias Aguilar dijo: "Le explico para que quede claro, no, porque esa no tiene votación, recuerde que era informativo".

El director Alvarado Delgado expresó: "No, estoy de acuerdo; pero, en todos informativos queda la resolución de que se sometió a votación unánime".

El director Arias Aguilar acotó: “No, lo que dice es que se da por conocido el informe, porque lo que correspondía era decir si se da el acuerdo por cumplido, que eso es lo que dice; pero, no es votación del fondo”.

El director Alvarado Delgado manifestó: "Yo no sé si la podemos presentar ahí, porque no es eso lo que dice, dice que de manera unánime y en firme se da por presentado. Yo lo que quiero decir es que eso no es correcto, porque yo no estuve conforme con lo que se presentó. Yo lo dije en el acta y quedó clarísimo de que no me satisfacía porque no cumplía lo..., y, por otro lado, no sé si es necesario de una vez ahí...".

El director Arias Aguilar apuntó: "Es que ahí lo que había que decir era si estaba de

1 acuerdo con el informe o no y uno puede dejar el criterio; lo otro es que como se
2 presentó, entonces, se da por cumplido”.

3 El director Alvarado Delgado dijo: “Sí, se da por cumplido; pero, tiene que quedar
4 claro. Tal vez ahí veamos si podemos enfocar un momentito la..., porque me parece
5 que se puede prestar a...”.

6 El director Arias Aguilar señaló: “Es el penúltimo, algo así, ¿verdad?”.

7 El director Alvarado Delgado acotó: “Lo otro, no sé, don Marvin, si ahí mismo que
8 quede claro que hay que atenderle o responderle a la Oficina, ¿verdad?”.

9 El director Arias Aguilar respondió: “Ah, sí, que hay que responderlo con el primero,
10 que fue cuando se votó”.

11 El director Alvarado Delgado dijo: “Simplemente no hay que decirle por qué o no sé
12 si hay que decirle por qué”.

13 El director Arias Aguilar indicó: “No; pero, es con el primero, porque ese fue el que se
14 votó, ese era el que venía resolutivo, este venía informativo, ampliándole a usted
15 un...”.

16 El director Alvarado Delgado apuntó: “*Por votación nominal y unánime se acordó...*”.

17 El director Arias Aguilar acotó: “*Tener por presentado el dictamen*”.

18 El director Alvarado Delgado apuntó: “Sí, tener por presentado; pero, en principio,
19 ahí no hubo ninguna votación, porque usted dice: *Desde mi punto de vista, don*
20 *Bernal, ahí sí no voy a poder coincidir con usted, me parece que quedó claro la*
21 *respuesta legal, la situación que tenemos ahí, para efectos legales. Y pasamos al punto*
22 *4.e.* Entonces, ahí en ningún momento hubo algo que dijera: *¿Están todos de acuerdo*
23 *en la ampliación?*”.

24 El director Arias Aguilar expresó: “Es que tal vez fue la forma en que quedó el
25 acuerdo, porque era informativo, entonces, era si se daba por presentado”.

26 El director Alvarado Delgado manifestó: “Pero, de toda suerte, que quede que no hay
27 una votación unánime, porque yo sí estoy en desacuerdo, me parece que no alcanza
28 lo que se pidió, que se desenfocaron y no atendieron, por lo menos, lo que yo solicité
29 expresamente”.

30 El señor Brenes Villalobos apuntó: “No unánime, sino por mayoría”.

31 El director Arias Aguilar expresó: “Sí, entonces, por votación..., sí, por mayoría y que
32 quede constando...”.

33 El director Alvarado Delgado dijo: “Sí, por mayoría y pongan la cantidad a favor,
34 porque aquí nadie sabe cuál es la cantidad a favor. Doña Flora y don José Manuel
35 habían votado en contra cuando pedimos esa ampliación; pero, como no se les pidió
36 el criterio tampoco dijeron si estaban a favor o en contra”.

37 El director Arias Aguilar señaló: “Es que lo que se estaba decidiendo era si se tenía
38 por presentado”.

39 El director Alvarado Delgado dijo: “Es que yo también difiero de eso, porque no es
40 que vengan a presentar algo por presentarlo y cumplir, es presentar y aclarar lo que
41 se les pide, que en este caso yo lo dije: *O.K., el tema aquí lo dejo; pero, no me satisface*
42 *porque...*”.

43 El director Arias Aguilar acotó: “Que eso era lo que venía, la ampliación que usted
44 solicitó. Ahora usted puede..., porque usted lo dijo”.

45 El director Alvarado Delgado indicó: “Sí, yo lo expresé ahí, en el párrafo anterior”.

46 El director Arias Aguilar acotó: “Y yo sí dije también eso: *Yo no sé si don Rafael quiere*
47 *agregar algo; pero, desde mi punto visto, don Bernal, ahí sí no voy a poder coincidir*
48 *con usted, me parece que quedó claro la respuesta legal, la situación que tenemos ahí,*
49 *para efectos legales*”.

50 El director Alvarado Delgado apuntó: “Sí, se toma en cuenta nada más su posición y
51 la mía; pero, los demás no sabemos si estuvieron de acuerdo o no”.

- 1 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, porque era informativo; pero, tal vez fue la forma
2 en que quedó".
- 3 El director Arias Porras acotó: "Sí, la redacción sugiere como que todos estuvimos de
4 acuerdo en todo. Me parece que en el acta de hoy debe aclararse".
- 5 El director Arias Aguilar añadió: "O simplemente poner que se da por presentado el
6 informe y queda su criterio y el mío, que fue lo que expresamos. No sé, don Rafael".
- 7 El señor Brenes Villalobos expresó: "Bueno, en realidad, don Marvin, me parece que
8 como no se consignó...".
- 9 El director Arias Aguilar señaló: "Porque la votación se vio en el primero".
- 10 El señor Brenes Villalobos expresó: "Sí, como no sé consignó ninguna otra opinión,
11 como bien dice don José Manuel, en realidad, no hay ningún parámetro. Me parece
12 que, en lugar de unánime, sustituirlo por mayoría y dejarlo así, de repente, salvo de
13 que exista alguna otra propuesta; pero, me parece que no conste que fue unánime,
14 me parece que es razonable, porque es la oposición de don Bernal".
- 15 El director Arias Aguilar dijo: "Sí, que quede que por mayoría".
- 16 El señor Araya Jiménez apuntó: "Y ahí también hay que justificar el...".
- 17 El director Alvarado Delgado manifestó: "Bueno, tampoco consta quien, como dije, no
18 se sometió a conocimiento".
- 19 El director Arias Porras acotó: "Sí, no hubo votación".
- 20 El director Alvarado Delgado agregó: "No se dijo, como en la anterior ocasión cuando
21 tuvimos la aclaración que dijimos: Quiénes están de acuerdo. Había tres en contra y
22 cuatro a favor".
- 23 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí, el asunto aquí es, y para aclarar, este era
24 informativo; no es resolutivo. El problema es como..., pero, sí había que dejar si se
25 cumplía el acuerdo".
- 26 El director Alvarado Delgado dijo: "Pero, es que depende, don Marvin, si lo que don
27 Rafael traía aquí cambiaba de criterio y explicaba por qué él consideraba que había
28 duplicidad o por qué no la había y demás, eso hubiera sido resolutivo, porque
29 hubiéramos tomado un acuerdo".
- 30 El director Arias Aguilar apuntó: "Sí, tendríamos que tomar un acuerdo, entonces, de
31 conocerlo. Pero, corrijámoslo, no sé cuál sería la..., para que todos estemos de
32 acuerdo, que sería que de los puntos que usted tocó, Bernal, sería que sea por mayoría
33 la votación, se da por presentado y, lo otro, que yo sí estoy de acuerdo; pero
34 precisamente es con el anterior que hay que responder, ¿verdad?".
- 35 El director Alvarado Delgado respondió: "Sí, claro".
- 36 El director Arias Aguilar agregó: "Que fue cuando fue resolutivo, porque esto fue una
37 ampliación a solicitud de don Bernal, que hay que responderle a don Danilo. ¿Lo
38 hacemos así, entonces?".
- 39 El director Alvarado Delgado contestó: "Sí, señor".
- 40 El director Arias Porras respondió: "De acuerdo".
- 41 El director Arias Aguilar dijo: "O.K., de acuerdo".
- 42 **Resolución**
- 43 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el acta de la
44 sesión ordinaria número 12.635, celebrada el 28 de marzo del 2023, considerando la
45 observación formulada en esta ocasión por el director Bernal Alvarado Delgado, en el
46 sentido de que en la resolución del artículo 16.º de dicha acta se consigne que la
47 votación es por mayoría de votos y que se brinde la correspondiente respuesta a la
48 Oficina del Consumidor Financiero, conforme lo acordado por esta Junta Directiva
49 en la primera resolución del artículo 8.º, numeral 1), sesión 12.630 del 28 de febrero
50 del 2023.
- 51 (M.A.A.)

1

2

3

ARTÍCULO 14.^º

4

5

El gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el memorando GGM-007-23 del 24 de marzo del 2023, de la Gerencia General, al cual se adjunta el oficio DDH-147-2023 del 17 del mismo mes, suscrito por la señora Maritza Fuentes Salas, directora de Desarrollo Humano, mediante el cual solicita otorgar poderes a varios funcionarios y revocarlos a otros de las zonas comerciales Alajuela Norte, Heredia-Limón, Sur, Cartago, San José Este y San José Oeste, y Casa Matriz.

El director Arias Aguilar consultó: “¿Están de acuerdo?”.

Los directivos expresaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: con base en la solicitud de la Gerencia General, **1) otorgar** poder general sin límite de suma a los siguientes funcionarios, con las facultades que otorga el artículo 1255º del Código Civil, restringido a las siguientes facultades y con absoluta independencia del cargo que ocupan en cuanto a ubicación territorial en su relación de servicio con su mandante:

Clase F, Subclase F.4: I) ZONA COMERCIAL ALAJUELA NORTE: **a)** **OFICINA PITAL:** **i)** **Adriela Arias Rodríguez**, mayor, casada, cédula de identidad 5-0409-0366, empleada 17360, vecina de San Carlos, Alajuela; **ii)** **Génesis Valeria González Cascante**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0778-0136, empleada 16872, vecina de San Carlos, Alajuela; **iii)** **Jesús Alberto Artavia Álvarez**, mayor, soltero, cédula de identidad 2-0735-0288, empleado 17513, vecino de San Carlos, Alajuela; **iv)** **Magally de la Concepción Arias González**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0799-0550, empleada 17444, vecina de San Carlos, Alajuela. **b)** **OFICINA AGUAS ZARCAS:** **i)** **Karen Vanesa Valverde Cruz**, mayor, soltera, cédula de identidad 2-0713-0528, empleada 17484, vecina de San Carlos, Alajuela; **ii)** **Yorgan Gerardo Barrantes Sibaja**, mayor, casado, cédula de identidad 2-0569-0855, empleado 10693, vecino de San Carlos, Alajuela. **c)** **OFICINA MUELLE SAN CARLOS:** **i)** **José Luis Sibaja Calderón**, mayor, casado, cédula de identidad 6-0333-0019, empleado 11849, vecino de San Carlos, Alajuela; **ii)** **Ana Victoria Álvarez Madrigal**, mayor, casada, cédula de identidad 2-0683-0234, empleada 17626, vecina de San Carlos, Alajuela. **II) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **a)** **OFICINA GUÁPILES:** **i)** **Ronny José Núñez Reina**, mayor, soltero, cédula de identidad 7-0218-0100, empleado 15253, vecino de Pococí, Limón; **ii)** **Pablo Alejandro Mora Ramírez**, mayor, casado, cédula de identidad 1-1248-0135, empleado 14554, vecino de Pococí, Limón; **iii)** **Kateryn Barboza Araya**, mayor, soltera, cédula de identidad 6-0382-0382, empleada 13645, vecina de Pococí, Limón.

III) ZONA COMERCIAL SUR: OFICINA RÍO CLARO: **Anthony David Valverde Hidalgo**, mayor, soltero, cédula de identidad 1-1861-0865, empleado 17829, vecino de Golfito, Puntarenas. **IV) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** **a)** **OFICINA OCCIDENTE:** **Katherine Yojanna Navarro Trejos**, mayor, casada, cédula de identidad 1-1436-0422, empleada 17709, vecina de Paraíso, Cartago. **b)** **OFICINA TURRIALBA:** **Sergio Javier Solano Corrales**, mayor, casado, cédula de identidad 3-0417-0843, empleado 13020, vecino de Turrialba, Cartago. **V) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **a)** **OFICINA SAN PEDRO:** **i)** **Fabiola Alexandra Lizano Fernández**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1879-0318, empleada 17540, vecina de Desamparados, San José; **ii)** **Angélica Valeria Calderón Solano**, mayor, soltera, cédula de identidad 1-1804-0240, empleada 17548, vecina de Zapote, San José; **iii)** **Keren Abib Uriarte Arroyo**, mayor, soltera,

1 cédula de identidad 1-1849-0033, empleada 17393, vecina de Desamparados, San
2 José. **b) OFICINA PLAZA LINCOLN:** **María José Chacón Patiño**, mayor,
3 soltera, cédula de identidad 1-1579-0487, empleada 17132, vecina de Goicoechea, San
4 José. Los anteriores funcionarios podrán: **a)** firmar contratos para la venta de
5 productos y prestación de servicios por parte del Banco. **b)** Gestionar asuntos de cobro
6 administrativo en operaciones crediticias. **c)** Firmar con clasificación A en el sistema
7 de registro de firmas del BNCR para la emisión de títulos valores o de cualquier otro
8 servicio que brinde el banco. Aplica tanto para firmas nacionales e internacionales.
9 **2) Revocar** el poder otorgado a los siguientes funcionarios, de acuerdo con lo
10 detallado a continuación: **I) ZONA COMERCIAL HEREDIA-LIMÓN:** **Viviana**
11 **María Rodríguez Vargas**, cédula de identidad 2-0649-0459, otorgado en el artículo
12 25.º, sesión 12.497 del 9 de noviembre del 2020. **II) ZONA COMERCIAL SUR:**
13 **Pamela Duarte Barrantes**, cédula de identidad 1-1229-0387, otorgado en el
14 artículo 16.º, sesión 12.083 del 30 de mayo del 2016. **III) CASA MATRIZ:** **Verónica**
15 **Natasha Rojas Coto**, cédula de identidad 1-1455-0277, otorgado en el artículo 19.º,
16 sesión 12.605 del 30 de agosto del 2022. **IV) ZONA COMERCIAL SAN JOSÉ**
17 **OESTE:** **Laura Guiselle García Vargas**, cédula de identidad 1-1570-0579,
18 otorgado en el artículo 23.º, sesión 12.531 del 31 de mayo del 2021. **V) ZONA**
19 **COMERCIAL SAN JOSÉ ESTE:** **Giovanni Alberto Solano Zúñiga**, cédula de
20 identidad 1-1009-0434, otorgado en el artículo 21.º, sesión 12.170 del 29 de mayo del
21 2017. **VI) ZONA COMERCIAL CARTAGO:** **i) Yulian Andrea Piedra Piedra**,
22 cédula de identidad 1-1344-0630, otorgado en el artículo 22.º, sesión 11.921 del 7 de
23 julio del 2014; **ii) Pamela de Jesús Rodríguez Fuentes**, cédula de identidad 3-
24 0447-0085, otorgado en el artículo 8.º, sesión 12.435 del 17 de febrero del 2020. **3) Autorizar**
25 a los señores Gerente General y subgerentes generales, para que conjunta
26 o individualmente comparezcan ante notario público a protocolizar e inscribir, en lo
27 literal o en lo conducente, los acuerdos tomados en este artículo. Los gerentes de las
28 zonas comerciales Alajuela Norte, Heredia-Limón, Sur, Cartago y San José Este dan
29 fe de haber revisado los atestados de las personas para las cuales solicitan poder y,
30 por tanto, de su idoneidad para ejercer las responsabilidades inherentes. En todos los
31 casos deberán ser cumplidas las disposiciones legales y reglamentarias atinentes.
32 **Comuníquese** a Gerencia General, zonas comerciales Alajuela Norte, Heredia-
33 Limón, Sur, Cartago, San José Este y San José Oeste, y Casa Matriz, Dirección
34 Jurídica, Dirección de Desarrollo Humano, oficinas correspondientes y funcionarios
35 interesados.

36 (B.A.A)
37

38 ARTÍCULO 17.º 39

40 De conformidad con lo acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20
41 de agosto del 2019, el gerente general, señor Bernardo Alfaro Araya, presentó el
42 resumen ejecutivo DJ-OPL-32-2023, de fecha 27 de marzo del 2023, al cual se adjunta
43 el documento denominado **Informe Legislativo, 1.º al 15 de marzo de 2023**,
44 elaborado por la Unidad de Proyectos Legales de la Dirección Jurídica, en el que se
45 brinda el detalle de los principales proyectos de ley con incidencia directa sobre la
46 gestión institucional.

47 El director Arias Aguilar indicó: "Don Bernardo".
48 El señor Alfaro Araya dijo: "Más bien, no sé si tienen preguntas, don Marvin".
49 El director Arias Aguilar preguntó: "¿Alguna consulta?".
50 El director Alvarado Delgado contestó: "No, señor".

1 El director Arias Porras expresó: “Yo no tengo consultas; pero, tengo una solicitud. A
2 mí me parece que alguien en la Dirección Jurídica analiza eso y debería estar en
3 capacidad de hacernos un resumen”.

4 El director Arias Aguilar manifestó: “Bernardo, es que le iba a decir, vieras que en
5 Corbana lo presentan semana a semana y va en un esquema que a mí me agrada
6 mucho y me gusta, y lo había citado aquí una vez; pero, sigue igual, y nos mandan el
7 proyecto de ley completo a veces y cosas de esas. Va en el mismo sentido que está
8 hablando José Manuel”.

9 El director Arias Porras sugirió: “¿Y por qué no tomamos un acuerdo?, para que lo
10 que le presenten a la Junta sea un resumen y que ellos asuman la responsabilidad;
11 si omiten algo es responsabilidad de ellos”.

12 El director Arias Aguilar acotó: “Lo que nos mandan a decir es cuál es el nombre del
13 proyecto de ley, el número de expediente y luego dice de que se trata en un resumen,
14 ¿verdad?, de qué se trata, quién es el proponente y si está entre comillas *caminando*.
15 Ah, bueno, y qué relación tiene con..., en que le podría afectar en este caso al Banco.
16 Esos puntos son, esos puntos”.

17 El director Arias Porras apuntó: “Claro”.

18 El director Arias Aguilar consultó: “¿Tomamos un acuerdo para que sea de esa
19 forma?”.

20 El director Arias Porras añadió: “Tomemos un acuerdo para que lo hagan. Si no, no
21 lo van a hacer, eso es como echar agua en un canasto”.

22 El director Arias Aguilar subrayó: “Y en firme”.

23 El director Arias Porras recalcó: “Y en firme”.

24 El director Arias Aguilar preguntó: “¿Están de acuerdo y en firme que sea así?”.

25 Los directivos externaron su anuencia.

26 El director Arias Aguilar concluyó: “Bueno, O.K., muchas gracias”.

27 **Resolución**

28 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener**
29 **por presentado** el resumen ejecutivo DJ-OPL-32-2023, de fecha 27 de marzo del
30 2023, al cual se adjunta el documento denominado **Informe Legislativo, 1.º al 15**
31 **de marzo de 2023**, elaborado por la Unidad de Proyectos Legales de la Dirección
32 Jurídica, en el que se brinda el detalle de los principales proyectos de ley con
33 incidencia directa sobre la gestión institucional; lo anterior, de conformidad con lo
34 acordado en el artículo 22.º, numeral 1), sesión 12.385 del 20 de agosto del 2019. 2)

35 De conformidad con la moción de los directores José Manuel Arias Porras y Marvin
36 Arias Aguilar, **encargar** a la Gerencia General instruir lo pertinente a la Unidad de
37 Proyectos Legales para que, en adelante, el informe de seguimiento de los proyectos
38 que se encuentran en la corriente legislativa sea presentado a este órgano colegiado
39 en un formato resumido que contenga los siguientes aspectos: nombre del proyecto
40 de ley, número de expediente, proponente, sinopsis de qué trata el proyecto, su estado
41 y posible impacto en la gestión del Conglomerado.

42 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
43 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
44 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

45 **Comuníquese** a Gerencia General y Unidad de Proyectos Legales.

(B.A.A.)

46
47 **ARTÍCULO 19.º**
48

49 La Junta Directiva General en el artículo 6.º, numeral 2), sesión 12.634 del 21 de
50 marzo del 2023, resolvió encargarle al Asesor Legal revisar e informar en una
51 próxima sesión sobre la eventual responsabilidad de los miembros de las juntas

1 directivas de las sociedades anónimas en caso de que en algún informe de alcance
2 corporativo se identifique una situación irregular o de alto riesgo y cuya presentación
3 y acuerdos se hayan limitado a la Junta Directiva General; lo anterior, en el sentido
4 de aclarar, conforme lo requerido en esa oportunidad por el director Arias Porras, si
5 ante una circunstancia de ese tipo podría considerarse como una inacción por parte
6 del órgano superior de las subsidiarias y las posibles consecuencias, principalmente
7 cuando se trate de aspectos asociados al lavado de dinero y el financiamiento al
8 terrorismo, dado el estricto monitoreo que dichas actividades requieren. En
9 cumplimiento del citado acuerdo, el asesor legal de la Junta Directiva General, señor
10 Rafael Brenes Villalobos, presentó el dictamen ALG-06-2023, de fecha 30 de marzo
11 del 2023, suscrito por él y por la señora Jessica Borbón Guevara, enlace corporativo,
12 mediante el cual emiten su criterio sobre el alcance de los informes corporativos en
13 materia de legitimación de capitales.

14 El director Arias Aguilar indicó: “Don Rafael”.

15 El señor Brenes Villalobos expresó: “Gracias, don Marvin. Voy a llamar a Jessica que
16 anda por ahí”.

17 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Jessica Borbón
18 Guevara, enlace corporativo, con el propósito de explicar los aspectos más relevantes
19 de este particular.

20 El señor Brenes Villalobos explicó: “Este documento procura atender el comentario
21 que había hecho don José Manuel en la sesión a principios de marzo, en el que se
22 estaba viendo el tema de cómo a veces es confusa la forma en que se presentan los
23 informes que tienen una connotación corporativa desde la Auditoría en las
24 subsidiarias y muy válida las observaciones, en el sentido de buscar ordenarlo, de tal
25 manera que obviamente, sin perder de vista el contexto en el cual está hecho el
26 estudio correspondiente sea solo el tema correspondiente a cada subsidiaria que se
27 conozca en ese momento. Aquí dejo a Jessica con el tema. Gracias”.

28 La señora Borbón Guevara manifestó: “Gracias. Buenas tardes. Un gusto saludarlos.
29 Yo vengo a presentarles el informe ALG-06-2023, que corresponde al artículo 6.º,
30 numeral 2), sesión 12.634, en la cual se solicitó a la Asesoría Legal un informe sobre
31 las eventuales responsabilidades que pudieran tener los directores de las juntas
32 directivas de las subsidiarias cuando conocen un informe de alcance corporativo y que
33 se detecta algún riesgo o una situación anómala aun cuando se haya presentado en
34 la Junta Directiva General. Entonces, en este caso, yo creo que vale la pena recordar
35 que anteriormente las juntas directivas de las subsidiarias tenían cada una Oficialía
36 de Cumplimiento y mediante un acuerdo de esta Junta Directiva se logró consolidar
37 la Oficialía de Cumplimiento Corporativa, más o menos, en el año 2015 o 2016. Esto
38 dio paso a que también las políticas que se desarrollen corporativamente sean
39 aprobadas por la Junta Directiva General; sin embargo, deben ser ratificadas por
40 cada uno de los órganos de dirección. Esto significa que debe ser presentado
41 necesariamente en cada una de las juntas directivas para su ratificación, su
42 conocimiento, su debate y así debe quedar consignado en las actas. Ahora bien,
43 entrando a lo que son los informes, especialmente en este caso que nos ocupa, que son
44 los informes realizados por las auditorías internas, también la normativa es clara que
45 deben ser conocidos en el seno de las juntas directivas para su debate, para que se
46 tomen las decisiones que se necesiten, correctivas, y que también que quede asentado
47 en las actas de las juntas directivas. Brevemente, esta es la presentación”.

48 El director Arias Porras señaló: “O.K., agregando a eso, el informe que se presente a
49 cada subsidiaria debe referirse a la subsidiaria, no debe ser el informe general que se
50 le trajo a la Junta Directiva General”.

1 La señora Borbón Guevara dijo: “Sí, señor; precisamente, para que se puedan tomar
2 las decisiones en el seno de cada una de las juntas directivas, efectivamente”.

3 El director Arias Porras expresó: “Sí, además de Auditoría, yo diría que es muy
4 importante los temas de cumplimiento”.

5 La señora Borbón Guevara externó: “Sí, señor. Todavía más, porque tenemos
6 normativa expresa en ese sentido. Tenemos la Ley 7786, la que conocemos más como
7 la 8204, el Acuerdo Conassif 12-21, antiguo Acuerdo Sugef 12-21, y nuestro Manual
8 de Cumplimiento Corporativo”.

9 El director Arias Porras señaló: “Bueno, a mí me parece que el informe es bastante
10 claro y muy oportuno y que se debería tomar un acuerdo de comunicarlo o de remitirlo
11 a las juntas directivas de todas las subsidiarias para que se actúe de acuerdo con los
12 lineamientos del informe”.

13 El director Arias Aguilar dijo: “Está bien, muchas gracias, doña Jessica”.

14 La señora Borbón Guevara expresó: “Con mucho gusto. Nos vemos”.

15 El director Arias Aguilar mencionó: “Tomamos ese acuerdo de remitirlo a cada una
16 de las subsidiarias”.

17 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

18 El director Arias Aguilar apuntó: “Gracias, doña Jessica. Lo tomamos en firme para
19 que se lo envíen de una vez”.

20 El director Arias Porras indicó: “Sí, para que se comunique de una vez”.

21 El director Arias Aguilar dijo: “Sí, gracias”.

22 Por último, la señora Borbón Guevara se retiró del salón de sesiones.

23 Resolución

24 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1) tener**
25 **por presentado** el dictamen ALG-06-2023, de fecha 30 de marzo del 2023, suscrito
26 por el señor Rafael Brenes Villalobos, asesor legal, y la señora Jessica Borbón
27 Guevara, enlace corporativo, mediante el cual emiten su criterio sobre el alcance de
28 los informes corporativos en materia de legitimación de capitales. **2) De conformidad**
29 con lo señalado por el director Arias Porras en esta ocasión, **remitir** a las sociedades
30 anónimas el dictamen conocido en el numeral 1) de esta resolución, con el fin de que
31 sean elevados a conocimiento de las respectivas juntas directivas, para conocimiento
32 y aplicación de los lineamientos señalados en el citado dictamen, según corresponda.
33 **3) Dar por cumplido** el acuerdo tomado en el artículo 6.º, numeral 2), sesión 12.634
34 del 21 de marzo del 2023.

35 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
36 en forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
37 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

38 **Comuníquese** a Asesoría Legal y sociedades anónimas.

39 (R.B.V.)

40

41 ARTÍCULO 20.º

42

43 La secretaria general a.i., señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe del 11 de
44 abril del 2023, referente a los acuerdos tomados por la Junta Directiva General que
45 involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran
46 pendientes de cumplimiento.

47 La señora Zúñiga Chacón señaló: “Solamente indicar que hay un informe que se
48 encuentra en plazo y hoy se daría por cumplido el acuerdo referente a los informes
49 corporativos”.

50 El director Arias Aguilar indicó: “Muchas gracias”.

51 Resolución

1 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
2 el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento elaborado por la Secretaría
3 General, con corte al 11 de abril del 2023.

(S.Z.Ch.)

ARTÍCULO 21.º

7 El presidente del directorio, señor Marvin Arias Aguilar, expresó: “Último punto,
8 importantísimo, la verificación de audio y video”.
9 La señora Zúñiga Chacón señaló: “Sí, la grabación se realizó de manera satisfactoria”.
10 El director Arias Aguilar dijo: “Muchas gracias”.

(M.A.A.)

13 A las diecisiete horas con diez minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA AD HOC

Lic. Marvin Arias Aguilar

Sr. Ruth Alfaro Jara